

La redacción sugerida para el correo electrónico al MTEySS es el siguiente:

Asunto:

Adhesión a acuerdo de suspensiones Art. 223 bis LCT (UOMRA–ADIMRA) del 28/4/2020 - EX-2020-29032971-APN-MT

Texto:

Sra.

Directora Nacional de Relaciones del Trabajo
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social
Dra. Gabriela Marcello

Ref.: EX-2020-29032971-APN-MT

Adhesión a acuerdo de suspensiones Art. 223 bis LCT (UOMRA–ADIMRA) del 28/4/2020

Adjuntamos nota de adhesión y listado de personal afectado correspondiente a la empresa _____, CUIT _____, manifestando la expresa adhesión de esta empresa a los términos del acuerdo de suspensiones conforme art. 223 bis LCT suscripto en fecha 28/4/2020 por la UOMRA y ADIMRA, FEDEHOGAR, CAMIMA, AFARTE y CAIAMA, obrante en el IF-2020-29033216-APN-MT, con las modificaciones introducidas mediante presentación efectuada en fecha 29/4/2020 en IF-2020-29138435-APN-DNRYRT#MPYT.

Saludos cordiales.